El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 Pozoblanco

Núm. 8.142/2011

Don Andrés Fierro Mateo, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Pozoblanco, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente dominio. Reanudación tracto sucesivo 301/2011 a instancia de María Josefa Bejarano Sánchez, María Esther Espejo Bejarano y Francisco Espejo Bejarano, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

Casa sita en c/ Iglesia nº 19, hoy 21 de Añora, de doscientos diecisiete con treinta y cinco metros cuadrados. Linda por la derecha entrando con otra de Tomás López, por la izquierda con Cán-

dido Franco y por su espalda con el callejón que da entrada a la cerda de Miguel Sánchez. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pozoblanco al tomo 349, libro 20, folio 112 inscripción cuarta, finca número 1.612 a nombre de Francisco Viñas Carrasco.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a los en su caso herederos o causahabientes del titular registral D. Francisco Viñas Carrasco, a los en su caso herederos o causahabientes del titular catastral María Julia Viñas García y a los en su caso herederos o causahabientes de D. Faustino Espejo López como personas de quien proviene la finca y se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de diez día siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Pozoblanco, a 5 de septiembre de 2011.- El Juez, firma ilegible.